

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
PERIODO: JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE de 2017
Basado en evidencias

ESTRUCTURA MECI ACTUALIZADA 2014

La oficina de Control interno (OCI) presenta el informe pormenorizado del Estado de control Interno, en armonía con el artículo 9 del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, el cual corresponde al periodo junio, julio, agosto y septiembre de 2017.

El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten

El Modelo Estándar de Control Interno, tiene como propósito fundamental servir como una herramienta gerencial para el control de la Gestión Pública, y que se fundamenta en la Cultura del control y la Responsabilidad y compromiso de la Alta Dirección, para su implementación y fortalecimiento continuo.

La Responsabilidad de la implementación y Actividades de fortalecimiento, del MECI, es del Representante legal de la Gobernación de Arauca y la alta Dirección, por tal razón todos deben ser conscientes de la Importancia del Sistema y de las consecuencias de su no aplicación, el representante de la Alta Dirección está en cabeza de la Secretaria General y Desarrollo Institucional

El control interno se concibe como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la Gobernación de Arauca, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades, busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del estado, a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

Partiendo de los anteriores conceptos la siguiente es la metodología utilizada, por la oficina de Control interno para efectos de elaborar y consolidar el informe cuatrimestral del Estado de MECI en la Gobernación de Arauca:

- Mediante circular interna 007 del 23 de marzo del 2017, se informo a todos los líderes de procesos, Gobernador, Coordinadores de oficina y Servidores públicos, sobre los contenidos del informe cuatrimestral de MECI, estableciendo fechas de presentación y contenidos de los informes.
- Mediante memorando 001 de 2017, reiterando nuevamente a los líderes de los procesos, la obligación del informe del Estado del Control Interno por

dependencias

- Análisis y registro de las principales y productos para la sostenibilidad, identificación de avances, fortalezas, dificultades y o/u oportunidades de mejora en procura de consolidar la madurez del MECI

La percepción que tiene la oficina de control Interno, es que gran porcentaje de los servidores públicos de la Gobernación de Arauca, desde la alta dirección, Secretarios de Despacho, y Servidores Publico desconocen el Sistema de Control Interno de Gestión, una de las Razones es que el sistema de Inducción es Débil, y esto hace que si bien es cierto, se le aplican normas a los funcionarios, y estos realizan actividades para la consecución de los objetivos institucionales, se hacen en muchos casos sin leer y apropiarse de los manuales y demás normas implementadas internas de la Gobernación de Arauca lo que hace que la gestión de la administración sea deficiente, para llegar a esta conclusión no se requiere de cifras estadísticas profundas, por ejemplo, los presupuestos se aprueban del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, para que se ejecuten durante el año y se entreguen bienes y servicios a la comunidad, no obstante no se da, y a diciembre 31 de diciembre de cada año quedan grandes volúmenes de Reservas presupuestales, y una evidencias mas es que las reservas presupuestales se incorporan al presupuesto para ejecutarlas en la siguiente vigencia, y no se ejecutan, finalmente convirtiéndose en vigencia expiradas, que es la expresión máxima de la ineficiencia.

Lo anterior requiere un cambio de actitud de todos los servidores públicos de la Gobernación de Arauca, en especial los que ejercen actividades de supervisión, los profesionales que están al frente de las etapas precontractuales, contractual y de ejecución de los diferentes proyectos de inversión y de todas las actividades misionales de la Gobernación de Arauca

Para el cuatrienio de junio, julio, agosto, septiembre, se solicito informe por cada una de las dependencias, el objetivo de este ejercicio, es que los funcionarios deben entender como están articuladas sus actividades dentro del Sistema de Control Interno:

Las siguientes son las Dependencias de la Gobernación de Arauca a las cuales se les convoco a que presentaran como instrumento de autoevaluación el estado actual del MECI:

Dependencias	DESCRIPCION DE LAS DEPENDENCIAS	INFORMES PRESENTADOS
1	DESPACHO	NO
2	SECRETARIA DE PLANEACION	NO
3	SECRETARIA DE EDUCACION	SI
4	SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA	SI
5	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NO
6	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	SI
8	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SI
9	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	SI
10	SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	SI
10	GERENCIA DE CONTRATACION	NO
11	ARCHIVO CENTRAL	NO

12	ALMACEN DEPARTAMENTAL	NO
13	OFICINA ASESORA JURIDICA	NO
14	OFICINA ASESORA DE CULTURA	NO
15	OFICINA DE PRENSA	NO
De las 15 Dependencias Convocadas solo 6 Dependencias presentaron informes del estado actual de MECI, es decir que solo el 40% de las dependencias realizaron el ejercicio, lo que ratifica la percepción de la oficina de control Interno.		

1. Informe Cuatrimestral del Estado del Sistema de Control Interno MECI de la Secretaría de Educación Departamental Arauca.

En atención a la circular interna No. 007 del 23 de marzo de 2017, me permito presentar II informe cuatrimestral del estado del sistema de control Interno MECI.

CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1. TALENTO HUMANO.

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

La Secretaria de Educación tiene conocimiento del documento manual de ética con el que cuenta la entidad, y se encuentra debidamente publicado en la página web y en la red interna de la gobernación.

Desarrollo del talento Humano.

Se cumplió con la normatividad legal e institucional para la vinculación del personal, mediante el análisis de habilidades y competencia, así como también se controlaron los componentes previstos en el Banco de la Excelencia y de acuerdo a la planta de personal Viabilizada por EL Ministerio de Educación Nacional, se realizaron los reportes Institucionales en los sistemas del DAFP y CNSC.

Se cuenta con el Manual de funciones Decreto No. 449 de 2015, el cual se encuentra en la red de la Gobernación Secretaria General Archivo, actos administrativos decretos 2015 y en la página web de la Secretaria de Educación Departamental.

Se cuenta con un plan de formación en la secretaría General y Desarrollo Institucional en el cual tienen acceso los funcionarios Administrativos de la Secretaria de Educación que forman parte de la planta global de la entidad.

Con el fin de fortalecer el Desarrollo del Talento Humano, en cuanto al Bienestar Social la administración departamental cuenta con dicho plan en el cual participaron los

funcionarios administrativos de la secretaria de Educación. Se participó en las siguientes actividades:

- Celebración día de la mujer
- Celebración del día del trabajo, en el cual se hubo encuentros culturales y de desarrollo artístico.
- Celebración día de la Secretaria.

En cuanto a la evaluación del desempeño se recibió capacitación de los nuevos formularios a la fecha estamos esperando el nuevo acto administrativo para proceder con ese tema.

A continuación se relacionan los actos administrativos con los que cuenta la Secretaría de Educación Departamental.

DENOMINACION DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA
DOCUMENTO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ENTIDAD	MANUAL DE ETICA/RESOLUCION 3238 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPTA EL DOCUMENTO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES	DECRETO 324 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2007
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	RESOLUCION 2818 DE 2007 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 RESOLUCION 584/25-02/2008
RESOLUCION CREACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL ARAUCA	RESOLUCION 1105 DE 2009
FUNCIONES DE LOS SUPERVISORES DE EDUCACIÓN ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SED	DECRETO 402 DE 2014
MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA	RESOLUCION N° 1844 DE 2014
POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA ADOPTADA Y DEFINIDA EN EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN QUE ADELANTA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	RESOLUCION 0413 DE 2014
MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	DECRETO 449 de 2015
COMITÉ DE JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	RESOLUCIÓN 4072 DE 2015
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PLAN DE DESARROLLO 2016-2019
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PLANES DE ACCION PDD 2016-2019
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA UN EQUIPO INTERNO DE TRABAJO PARA APOYAR EL PROCESO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	RESOLUCIÓN 241 DE ENERO DE 2016
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 241 DE ENERO DE 2016	RESOLUCIÓN 3996 DE 2016

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Metas Plan de Desarrollo



Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 885 1946

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.

Arauca – Arauca, Colombia e-Mail: Gestión despacho@Arauca.gov.co

Dentro del plan de desarrollo departamental 2016-2019 “Humanizando el Desarrollo” la Secretaría y su programa Educación de Calidad, cuenta con 5 subprogramas y 45 metas de producto detalladas por subprogramas así:

Educación Inicial para la Paz

- 2 metas de producto

Acceso y permanencia

- 11 metas de producto

Calidad educativa para un territorio de Paz

- 27 metas de producto

Educación con pertinencia

- 4 metas de producto

Eficiencia Administrativa

- 1 meta de producto

Planes Programas y Proyectos.

El desarrollo de los proyectos está orientado hacia las acciones de infraestructura, capacitación, apoyo, y fortalecimiento al sector educativo con el fin de prestar un mejor servicio educativo, teniendo en cuenta en su respectiva formulación los requerimientos legales, así como también los objetivos institucionales y requerimientos presupuestales.

A continuación se relacionan los proyectos que contribuirán al fortalecimiento del sector educación para la vigencia 2017 y proyectos en proceso.

#	Nº Contrato	PROYECTO DE INVERSION	VALOR	Estado
1	122/2017	Servicio de vigilancia para los establecimientos educativos públicos del departamento de Arauca	\$1.500.092.344,00	Terminado
2	131/2017	APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 231.932.973,57	Terminado

3	133/2017	Servicio de aseo para los establecimientos educativos públicos del departamento de Arauca	\$ 1.298.837.252,44	Ejecución
4	136 DE 2017	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 24.119.003.525,00	Ejecución
5	281/2017	Capacitación, bienestar social y estímulos para los servidores públicos del sector educativo del departamento de Arauca, financiados con recursos del sgp-educación.	\$ 100.000.000,00	Terminado
6	315/2017	Apoyo al fortalecimiento de las bibliotecas escolares de las instituciones educativas del Departamento de Arauca	\$ 700.000.000,00	Se elaboró la Resolución para asignación del supervisor. Una vez se asigne el supervisor se suscribe acta de inicio para la ejecución del contrato.
7	330/2017	Dotación de menaje para restaurantes escolares de las instituciones educativas del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 448.950.110,00	Documentos Entregados para Legalización y nombramiento de supervisor. Una vez se nombre supervisor se suscribe acta de inicio para la ejecución del contrato.
8	150/2017	Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	\$ 9.806.969.384,50	Ejecución
9		Construcción de obras para la infraestructura de la Sede Educativa Paz y Esperanza de la vereda Sitio Nuevo del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	\$1.000.000.000,00	En BANPROAR, pendiente certificación
10		Construcción de la infraestructura física de la Institución Educativa Ernesto Rincón Ducón (I etapa) del Centro poblado el Botalón, Municipio de Tame, Departamento de Arauca	\$ 658.267.296,00	En BANPROAR, pendiente certificación
11		Mejoramiento y adecuación de la sede principal de la Escuela Normal Superior María Inmaculada del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 1.400.000.000,00	En BANPROAR, pendiente certificación

12		Adecuación y mejoramiento del Coliseo Deportivo del Centro educativo José Eustasio Rivera del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 750.000.000,00	En BANPROAR, pendiente certificación
13		Construcción batería sanitaria en el establecimiento Educativo de la vereda las Palmeras, Municipio de Tame, Departamento de Arauca	\$ 75.000.000,00	En BANPROAR, pendiente certificación
14		Construcción restaurante escolar Sede Vereda Puerto Rico del Cear Panamá, Municipio de Arauquita Departamento de Arauca	\$ 160.000.000,00	En BANPROAR, pendiente certificación
15		Apoyo a la formalización y legalización de predios de las sedes educativas del sector Rural en el Departamento de Arauca	\$ 100.000.000,00	En BANPROAR, pendiente certificación
16		Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la sede Cristobal Colon de la Institución Educativa la Inmaculada, Municipio de Puerto Rondon, Departamento de Arauca	\$ 300.000.000,00	En BANPROAR, pendiente certificación
17		Adecuación y mejoramiento de la Sede educativa Antonio Ricaurte, del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00	En BANPROAR, pendiente certificación
18		Adecuación de la infraestructura física de la Institución Educativa general Santander Bachillerato del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 200.000.000,00	En BANPROAR, pendiente certificación
19		Mejoramiento y adecuación de la sede ESAP- Arauca como apoyo a la educación superior en el Dpto de Arauca.	\$ 511.470.138,95	En BANPROAR, pendiente certificación
20		Fortalecimiento a los programas transversales en los establecimientos educativos oficiales en el Departamento de Arauca	\$ 200.000.000,00	En BANPROAR, pendiente certificación
21		Adecuación y Mejoramiento de instituciones educativas rurales del Municipio de Puerto Rondón del Departamento de Arauca	\$ 200.000.000,00	Certificado por BANPROAR
22		Dotación para apoyo a los procesos pedagógicos en educación inicial en el Departamento de Arauca	\$ 400.000.000,00	En gerencia de Contratación
23		Implementación de estrategias para la educación de los derechos humanos y	\$ 250.000.000,00	En gerencia de

		reconstrucción de la paz en el Departamento de Arauca		Contratación
24		Implementación de acciones pedagógicas que fortalezcan el acceso a la justicia en los jóvenes estudiantes del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 200.000.000,00	En gerencia de Contratación
25		Apoyo a la educación de la población educativa con necesidades Educativas especiales en los establecimientos educativos del Departamento de Arauca	\$ 200.000.000,00	En gerencia de Contratación
26		Construcción Segunda Etapa el Restaurante Escolar de la Concentración 06 de octubre del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 400.000.000,00	En gerencia de Contratación
27		Construcción Tercera Etapa del Coliseo Deportivo del Centro Educativo José Odellizarazo del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 550.000.000,00	En gerencia de Contratación
28		Dotación de calzado y vestido de labor para el personal docente de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca. (ley 70/88 y decreto reglamentario n°1978/89)	\$ 311.322.026,00	En gerencia de contratación
29		Fortalecimiento a la gestión educativa institucional y de sus establecimientos educativos mejorando su capacidad para cumplir las funciones de dirección de la educación (plan de apoyo al mejoramiento de la calidad educativa "PAM")	\$ 70.000.000,00	En gerencia de contratación
30		Construcción de obras para la infraestructura educativa de la Concentración de Desarrollo Rural del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca (I Etapa)		Contracreditado
31		Construcción de las Instalaciones de la Sede Educativa Liceo Tame, en el Municipio de Tame(I Etapa), Departamento de Arauca		0%
32		Construcción batería sanitaria en el establecimiento Educativo de la vereda las Palmeras, Municipio de Tame, Departamento de Arauca		0%
33		Apoyo al programa de alfabetización a jóvenes y adultos de la zona urbana y rural	\$ 350.000.000,00	Con CDP en espera de autorización de vigencia

		del Departamento de Arauca		futura, para iniciar proceso de contratación
34		Apoyo a programas de alfabetización y modelo flexibles extra edad para la población afrodescendiente del Dpto de Arauca	\$ 160.000.000,00	Con CDP en espera de la aprobación de vigencia futura. Está en contratación y en espera de la firma del Gobernador para hacer contrato con la UCO.
35		Apoyo al ciclo educativo con modelos educativos flexibles y extraedad en la zona rural del departamento de Arauca.	\$ 300.000.000,00	Con CDP en espera de autorización de vigencia futura, para iniciar proceso de contratación
36		Implementación del Programa ser Pepa Paga en el Departamento de Arauca	\$ 300.000.000,00	Con CDP en espera de autorización de vigencia futura, para iniciar proceso de Contratación con Ictex. Está en el despacho Pendiente firma del Gobernador carta de intención.
37		Fortalecimiento del programa de articulación con la media para el mejoramiento de las competencias educativas en el Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00	Formulado para viabilidad
38		Apoyar e implementar estrategias y competencias en lengua extranjera que mejoren el desempeño de los estudiantes del departamento de Arauca	\$ 350.000.000,00	Con CDP pendiente para subir a Contratación, en elaboración de estudios previos.
39		Apoyo al Foro pedagógico de la Paz en el marco del Centenario de la Escuela Normal Superior María Inmaculada del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca		Transferencia
40		Apoyo para la realización del XIII encuentro binacional de educadores de Arauca y Apure en el marco del Currículo Binacional en el Departamento de Arauca		No se va a ejecutar
41		Apoyo a jóvenes afro descendientes para el acceso a la educación técnica o superior que permitan la inclusión social de la Población en el Departamento de Arauca	\$ 550.000.000,00	Para firmas y subir a BANPROAR
42		Adquisición de materiales, equipos y mobiliario para las sedes Educativas	\$ 407.160.000,00	Para actualizar Plan de Adquisiciones. En Gerencia

		indígenas del Departamento de Arauca		de contratación
43		Implementación del proyecto de etnoeducación para la población afrodescendiente del Dpto de Arauca		Contracreditado

Modelo de Operación por procesos.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1753 de 2015 artículo 133. Integración de Sistema de Gestión, se puede establecer que el Sistema de Gestión de Calidad se encuentra articulado fortaleciendo los mecanismos, métodos y procedimientos. Sin embargo se debe continuar con la revisión y actualización de procesos y procedimientos, estableciendo los puntos de control con el fin de garantizar una adecuada gestión en la entidad.

Estructura Organizacional:

La estructura organizacional es una herramienta esencial para el diseño y estructura de los procesos, permitiendo determinar los niveles de autoridad y responsabilidad para el desarrollo de los mismos, logrando facilitar el flujo de información que permite la integralidad y funcionalidad de las áreas.

Actualmente cuenta con 9 macro procesos cada uno con procedimientos detallados, formatos e indicadores.

Indicadores de Gestión:

La Secretaria de Educación tiene establecidos los indicadores dentro del Plan de Acción, el cual articula toda la gestión de la Entidad, construyéndose indicadores correspondientes que miden la eficacia y efectividad logrando medir el avance de la gestión. Sin embargo se diseñó e implementó el Tablero de reporte de indicadores como instrumento para el seguimiento a la gestión de la secretaria de Educación Departamental.

Trimestralmente se elabora informe de seguimiento a indicadores y se reporta a Control Interno disciplinario y se publica en la página web de la entidad.

Políticas de Operación.

La Secretaria de Educación cuenta con un Manual de procesos y procedimientos establecidos y caracterizados cada uno con sus respectivos indicadores y políticas de operación. No se ha hecho ningún ajuste puesto que este se realiza según los cambios en los procesos, los procedimientos y los mapas de riesgo.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Políticas de Administración del Riesgo.

Se cuenta con la política de administración del riesgo basada en los planes estratégicos y objetivos de la Entidad, donde fueron establecidos los seguimientos y controles.

Identificación del Riesgo.

La identificación del riesgo se realizó en conjunto con las demás áreas, ejercicio que permitió la construcción del mapa de riesgos de la entidad, el cual se consolidó en la oficina de Planeación Departamental, con sus reportes respectivos en los periodos establecidos.

Análisis y Valoración del Riesgo.

Para este punto, se realizó con la información entregada por las áreas permitiendo identificar los avances y reevaluar el impacto y la probabilidad de ocurrencia, ajustando los controles obtenidos, los cuales se encuentran en la oficina de planeación Departamental. Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art 73, la entidad cuenta con el mapa de riesgos de corrupción, el cual se encuentra publicado en la página WEB de la entidad.

La medición del mapa de riesgos se realizó según los tiempos establecidos en la política de riesgo y lo estipulado en el Decreto, de acuerdo a los reportes entregados por cada área, así mismo la oficina de control interno ha hecho los seguimientos respectivos.

CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Autoevaluación del Control y Gestión.

La oficina de control Interno ha venido dando cumplimiento a los informes de ley, dentro de los tiempos establecidos, los cuales se publican en la Página WEB, igualmente en la red interna de la entidad, igualmente en la aplicación del régimen de contabilidad, los estados, informes y reportes contables que deben presentarse ante el Representante legal, a la contaduría General de la Nación y a los órganos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información se realiza de manera constante y oportuna.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

Auditorías Internas.

Para la vigencia 2017 la Gobernación de Arauca realizó el primer ciclo de auditorías internas en el mes de agosto. Actualmente la secretaría se encuentra a la espera del informe resultado de esta auditoría ya que el auditor encargado no ha realizado dicho reporte.

Auditorías Externas ICONTEC

Es importante mencionar que los certificados otorgados a los procesos Calidad, Cobertura, Talento humano y Atención al ciudadano, tienen fecha de vencimiento el día **25 de diciembre de 2017**, razón por la cual debe solicitarse una auditoria de renovación de certificados a ICONTEC.

Desde la oficina de planeación de la Secretaría de Educación Departamental se solicitó a Secretaría General la asignación de recursos para llevar a cabo dicho proceso y como resultado de ello, se pudo programar con ICONTEC auditoría de seguimiento para los días 25 a 28 de septiembre de 2017 y se programó a su vez auditoría de renovación de certificados para el mes de noviembre de 2017.

Planes de Mejoramiento.

A la fecha no se cuenta con ningún plan de mejoramiento.

Información y Comunicación Interna y Externa.

La secretaria de Educación cuenta con la página WEB sedarauca en la cual se publican todas las actividades de la secretaria lo mismo que las actas, informes, actos administrativos, rendición de cuentas de fácil acceso.

También se cuenta con la página Web de la Gobernación y el sistema de red interna de la entidad.

Sistema de Información y Comunicación

La Secretaria de Educación Departamental cuenta con un plan de comunicaciones aprobado en comité Directivo que incluye política, plan y canales de comunicación la cual permite el flujo de información entre los diferentes niveles y áreas.

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD – PROYECTO DE MODERNIZACIÓN

Mediante Ordenanza N° 005 del 29 de Julio de 2010 se otorga facultades al Señor Gobernador para adoptar e implementar la estructura organizacional de la Secretaría de Educación Departamental definidos en el proyecto de Modernización liderado por el Ministerio de Educación.

Mediante Decreto 291 de 2010 se adopta la Estructura Orgánica Interna de la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca definida en el proyecto de Modernización que adelanta el Ministerio de Educación Nacional.

A través del Proyecto de Modernización implantado en el 2010 liderado por el Ministerio de Educación Nacional, se busca que las 78 Secretarías de Educación en las cuales se implanto el proyecto, contaran con procesos orientados al cumplimiento de su misión y

con sistemas de información apropiados para tal fin, razón por la cual se diseñaron procesos nacionales estandarizados que se articularían con las necesidades de cada ente territorial.

Posterior a esta etapa se dio inicio a la certificación de los procesos misionales en Gestión de Calidad por parte de un organismo Externo y acreditado para dicho proceso.

La secretaría de Educación Departamental inició proceso de certificación en Gestión de Calidad ISO/IEC 17067 en el año 2010 a tres (3) procesos, dicha certificación fue otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas de Certificación ICONTEC de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de estos procesos.

Los procesos certificados en la vigencia 2010 corresponden a:

- **Proceso Atención al Ciudadano**
- **Proceso Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo**
- **Proceso Gestión del Recurso Humano**

Para el año 2013 se realizó proceso de Certificación en Gestión de Calidad ISO/IEC 17067 al **proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo**.

De acuerdo al reglamento para la Certificación de procesos y Servicios establecido por el ICONTEC y una vez suscrito el contrato de certificación, ICONTEC establece un programa de evaluación por cada ciclo de certificado y para el mantenimiento del mismo el cual comprende las siguientes revisiones: evaluación inicial, evaluación de otorgamiento, evaluación de seguimiento y evaluación de renovación.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el año 2014, ICONTEC realizó auditoría de seguimiento y renovación de los certificados otorgados y en la vigencia 2016 nuevamente se llevó a cabo auditoría de seguimiento a estos procesos.

COMPONENTES PROYECTO DE MODERNIZACIÓN

Dentro del Proyecto de Modernización se establecieron 5 componentes:

1. Procesos
2. Sistemas de Información
3. Estructura
4. Gente y Cultura
5. Actividades Complementarias.

1. Procesos



Se cuenta con 14 Macro procesos definidos en la cadena de Valor, sin embargo los macro procesos: I Gestión Administrativa de Bienes y servicios (almacén), K Control Interno, M Gestión de asuntos legales y públicos (jurídica), se encuentran articulados con los procesos de la Gobernación Departamental.

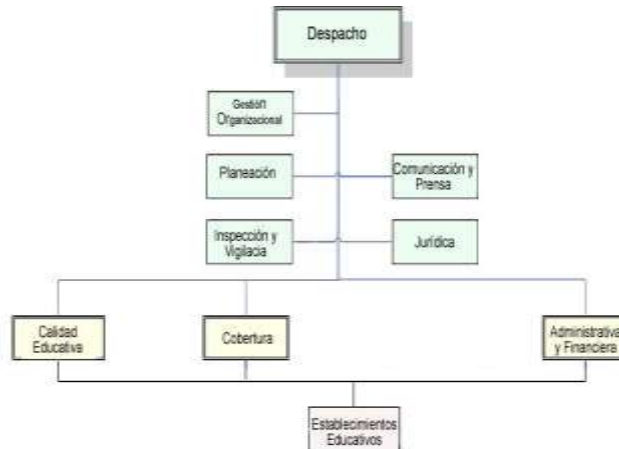
Todos los procesos cuentan con procedimientos detallados, formatos definidos y aproximadamente 75 indicadores de gestión, a los cuales se les hace seguimiento en el tablero de indicadores de la Secretaría de Educación de acuerdo a la periodicidad establecida en la hoja de vida de estos y se remite informe trimestral a la oficina asesora de Control Interno.

Dentro de la cadena de valor se cuenta con el macro proceso N. Administración del sistema de gestión de la calidad, el cual contempla N01. Seguimiento, análisis y mejora: realización de auditorías internas de calidad, acciones correctivas y preventivas, control de P/S no conforme y N02. Administración de documentos: Archivos de gestión, listado maestro de documentos.

2. Sistemas de Información de la Secretaría de Educación Departamental

- ✓ Gestión de Recursos Humanos - RRHH
- ✓ Gestión de Calidad Educativa - SIGCE
- ✓ Gestión y Control Financiero - SGCF
- ✓ Atención al Ciudadano - SAC
- ✓ Gestión de Matrícula - SIMAT

3. Estructura Interna



- Resolución N° 0413 de 2014 por medio de la cual se distribuye la planta de cargos en las diferentes áreas de la secretaría de educación de acuerdo a la estructura orgánica interna adoptada y definida en el proyecto de modernización que adelanta el ministerio de educación nacional y se dictan otras disposiciones.
- La Secretaría cuenta con 2.829 funcionarios entre docentes y administrativos de los cuales 238 son administrativos y 2.441 docentes. Del nivel central son 46 funcionarios financiados con el Sistema General de Participaciones y 6 Funcionarios de recursos propios.
- Manual de Funciones y competencias Decreto N° 449 de 2015.
- Resolución 1105 de 2009 creación del comité directivo de la secretaría de educación departamental Arauca.

4. Gente y cultura.

El componente de gente y cultura consiste en llevar a cabo estrategias de intervención organizacional que buscan el desarrollo de habilidades de gestión en los funcionarios para la promoción de una cultura organizacional basada en la eficiencia, el mejoramiento continuo y en la transparencia.

5. Actividades Complementarias

Tiene como meta generar una cultura de apropiación de procesos, uso de sistemas de información y calidad. Comprende Conectividad a internet, Modelo Único de gestión de las historias laborales de los funcionarios administrativos y docentes activos, dichas historias deben estar organizadas, unificadas, y validadas, para apoyar la gestión del área encargada de la administración del recurso humano de las Secretarías de Educación, permitiendo la adecuada administración y consulta física y sistematizada de los documentos soporte de cada una de las historias laborales.

2. INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI – SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2017

MECI PRODUCTOS EN QUE INTERVIENE SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL:

I. Respecto del siguiente componente:

COMPONENTE	PRODUCTO MINIMO
Indicadores de Gestión	Definición de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, que permitan evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos, Plan de Desarrollo, seguimiento de los indicadores, Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores

En cuanto a este punto la Secretaria de Hacienda, dentro de su Plan de Acción para el año 2017, ha señalado lo siguiente:

	Código Producto	Descripción de productos (bienes y servicios)	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto para el cuatrienio	Tipo de Meta	Valor 1er Cuatrimestre 2017
Incrementar la capacidad fiscal real que permita una estructura financiera sana y sostenible para financiar	49.01	Apoyar los procesos de control, cultura y gestión tributaria que contribuyan al incremento de las rentas propias del departamento.	Porcentaje de incremento de las rentas propias.	12%	15%	Incremento	0%*
	49.02	Fortalecer e	Porcentaje	0	100%	Incremento	80%

el gasto público, la inclusión social y el bienestar de la población.		implementar los sistemas de información contable y financiera con Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) que generen mayor confiabilidad, agilidad y oportunidad en los procesos contables y financieros de la entidad territorial y que permitan el incremento de la capacidad institucional.	de software de sistema de gestión contable y financiera integrada, fortalecida y actualizada con Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).				
			Número de Procesos contables y financieros sin normas NICSP.	50	100	Incremento	20
	49.03	Implementar las Normas Internacionales de Contabilidad Pública (NICP).	Porcentaje política de NICSP implementada.	0	100%	Incremento	80%
			Número de procesos contables y financieros con normas NICSP.	0	100	Incremento	20
*Nota: El recaudo se mantuvo con respecto al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016.							

II. Respecto del siguiente componente:

COMPONENTE	PRODUCTO MINIMO
Planes, Programas y Proyectos	Planes, Programas y Proyectos

En este punto se observa la actualización de lo relativo a la ejecución presupuestal de la vigencia actual a corte 30 de septiembre de 2017, en él se detallan cada uno de los aspectos a analizar en materia presupuestal, los cuales incluyen:

- Ejecución del presupuesto, tanto en materia de gastos de inversión como de funcionamiento.
- Ejecución de las Reservas Presupuestales y vigencias expiradas
- Ejecución de cuentas por pagar
- Ejecución de ingresos

En cuanto al componente de Planes, Programas y Proyectos, se hace necesario actualizar lo relacionado con el Plan Anualizado de Caja, a corte 30 de septiembre de 2017 (adjunto)

De igual forma, se inició el programa de cultura tributaria que busca desarrollar durante el último trimestre del año la realización de más de 15 eventos de sensibilización y capacitación dirigidos a la comunidad, comerciantes y organismos de apoyo.

De otra parte, se adoptaron mecanismos para asegurar la fidelidad y confiabilidad de los datos e información de los contribuyentes, a través de la implementación de formatos que se encuentran disponibles para ser descargados por la comunidad en la página de la gobernación y presencialmente en las ventanillas de renta, como requisito para la liquidación de los diferentes impuestos departamentales.

En lo que se refiere al área de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda ha dado cumplimiento a la presentación de información Financiera Económica y social a corte de junio de 2017, acorde con las directrices de la Contaduría General de la Nación, información que se encuentra en la página de dicha entidad.

Como también se ha dado cumplimiento en la presentación de indicadores establecidos por la oficina de calidad, dentro del periodo establecido para tal fin. Estos indicadores reflejan el cumplimiento oportuno de presentación de Información Financiera en un 95%; y respecto a la representación de los recursos por concepto de anticipos entregados a terceros frente a los Activos corrientes de la entidad, se evidencia un cumplimiento del 23%.

De igual forma en el tema de Impuestos se ha hecho efectivo el cumplimiento de los mismos de conformidad al calendario tributario de la Dian, así como también para la presentación de las declaraciones de retención en la fuente, además se ha cumplido con la presentación del Impuesto de ICA retenido.

La Secretaria cuenta con dos (2) Comités, los cuales se detallan a continuación:

1. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable:

Acta de Reunión 02 de fecha agosto 9 de 2017, la cual consiste en la agregación de Información Financiera de las Unidades Educativas del Departamento a los estados

financieros de la Gobernación, para lo cual se plasmaron algunos compromisos, los cuales se han venido cumpliendo, sin embargo a un se está realizando la recepción de la información, efectuando observaciones para que los contadores de las Unidades Educativas presenten nuevamente la información, apoyándolos en asistencia técnica.

Acta de Reunión 03 de fecha septiembre 4 de 2017, el tema central es la transferencia de bienes, para lo cual se fijaron unos compromisos de los cuales adjunto el seguimiento de cada uno de ellos.

2. Comité de Ingresos, se reunió el 28 de julio de 2017, el objeto de la misma fue la revisión del cálculo de los ingresos de la vigencia fiscal 2018.

III. Respecto del siguiente componente:

COMPONENTE	PRODUCTO MINIMO
Autoevaluación del control y gestión	Actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación, herramientas de autoevaluación.

La Secretaria de Hacienda ha venido realizando actividades de autocontrol con el ánimo de evitar incurrir en posibles y futuros riesgos que puedan causar un impacto al funcionamiento de este ente territorial, estas actividades se encasillan en pretender brindar más transparencia a cada proceso que se adelante dentro de la misma, tal es el caso de la Convocatoria pública que se adelantó para la selección de entidades bancarias con agencia en el Departamento de Arauca, para el manejo de los recursos de Regalías Petrolíferas como de Asignaciones Directas – SGR.

En dicho proceso de selección se buscó dar transparencia y objetividad determinando la entidad bancaria que manejará los recursos señalados anteriormente, por cuanto son las cuentas corrientes con mayores recursos a manejar. Se pretendió dar publicidad y que todas las entidades bancarias participaran en la misma y que tuvieran la misma oportunidad.

Así las cosas la Convocatoria Publica cuyo objeto fue: SELECCIONAR ESTABLECIMIENTO BANCARIO CON SUCURSAL EN ARAUCA, PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, arrojó los siguientes resultados:

Para la cuenta de Regalías Petrolíferas, se seleccionó al BANCO DAVIVIENDA SA, que ofreció la tasa de interés más alta correspondiente a 7.01% EA, por dos meses y luego su tasa de interés se ajustará a la tasa de intervención del Banco de la República más 0.25% EA.

Referente a la cuenta de los recursos de Asignaciones Directas, el banco escogido fue el que ocupó el segundo lugar en su tasa de interés, siendo el Banco Bogotá acogándose a las condiciones del Banco Davivienda referente a su tasa de interés.

Durante este periodo se han venido adelantando trámites para mejorar el recaudo de las Estampillas e Impuestos Departamentales, y evitar el manejo de efectivo en la Caja de Tesorería Departamental, es decir que todo va a ser recaudado por la entidad Bancario Banco Bogotá y sus corresponsales.

Por tal razón la Gobernación está actualizando los procedimientos, entre ellos la anulación de comprobantes de ingresos. Es importante manifestarle que mediante Circular N° 012 del 30 de mayo de 2017, emitida por esta secretaria, en donde se informa que a partir del 01 de junio de la presente anualidad, los recaudos que se venían efectuando en caja de la Tesorería Departamental de Arauca, pasan a ser recaudados por códigos de barras en la entidad financiera Banco de Bogotá o en cualquiera de sus sucursales o corresponsales bancarios, logrando con ello restringir TOTALMENTE el manejo de efectivo en la Caja de Tesorería. A su vez se atiende a las recomendaciones de la Contraloría Departamental de Arauca.

De igual manera en la Tesorería Departamental, desde el mes de junio, se implementaron los pagos virtuales en cada una de las entidades financieras en donde el Departamento de Arauca posee cuentas respectivas para el manejo de los recursos públicos.

La Secretaria de Hacienda, mediante la ejecución de contrato para la Implementación de las NISCP, ha sensibilizado mediante capacitaciones en temas relacionados con la propiedad planta equipo dirigido a las Instituciones Educativas, entes descentralizados y a funcionarios de la Gobernación, con el ánimo de mejorar la calidad de la información contable pública.

De igual manera la Secretaria de hacienda ha apoyado en capacitación sobre procedimientos transversales a los marcos normativos expedidos para entidades de Gobierno y Empresas a funcionarios de carrera administrativa que tienen que ver directamente con estos procesos.

Se ha avanzado en un 95% con la elaboración de los procesos de toda la secretaria de Hacienda, los cuales fueron socializados y se encuentran en proceso de revisión, para remitirlos a la Oficina de Calidad para el proceso de aprobación.

Con respecto a la elaboración de la Política contable, se tiene un avance de 98%, para que la Administración Departamental, en cabeza del Señor Gobernador sea aprobada y adoptada.

El área de Contabilidad ha realizado seguimiento a los bienes que se encuentran en bodega, para lo cual ha remitido en varias oportunidades el informe a la Oficina de Control Interno para el respectivo seguimiento, de lo cual se adjuntan las evidencias. También se

ha realizado el seguimiento a las cuentas por pagar de vigencias anteriores para lo cual se adjuntan los respectivos soportes.

Se ha brindado asistencia técnica con relación a la presentación de los reportes de información financiera, económica y social de las Unidades Educativas para asegurar su correcta elaboración de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Por otro lado el grupo de Grupo de Auditoria Tributaria de la Secretaria de Hacienda Departamental en cumplimiento al marco del plan de trabajo autorizado por el Secretario y Jefe del Área de Rentas Departamentales, ha realizado las siguientes actividades en los meses de junio, Julio, agosto y septiembre del 2017:

AUDITORIA EN TIEMPO REAL- SGF

Luego del análisis, revisión verificación de la vigencia 2016 de acuerdo a los contratos y liquidaciones de estampillas en el Sistema de Gestión Financiera- SGF, se audito:

- a. 7.160 Registro de Contratos
- b. 27.863 liquidaciones de estampillas.

De los cuales, se hizo el correspondiente envío de informes consolidados en el mes de agosto a los entes descentralizados, identificando saldos pendientes por recaudar, de acuerdo a la información suministrada en el SGF, así:

- Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca: \$815.000
- E.S.E Moreno y Clavijo: \$231.000
- Hospital San Vicente de Arauca: \$7.987.000
- IDEAR: \$31.890.500,00
- Asamblea Departamental: Completo recaudo

Así mismo, análisis, revisión verificación de la Contratación a corte a junio de la vigencia 2017 de acuerdo a los contratos y liquidaciones de estampillas en el Sistema de Gestión Financiera- SGF, se audito:

- a. 3.404 Registro de Contratos
- b. 1.051 liquidaciones de estampillas.

De los cuales, se hizo el correspondiente envío de informes preliminares en el mes de septiembre a los entes descentralizados, identificando saldos pendientes por recaudar, de acuerdo a la información suministrada en el SGF, así:

- Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca: \$159.000
- E.S.E Moreno y Clavijo: \$227.000
- Hospital San Vicente de Arauca: \$2.231.000,00
- Asamblea Departamental: Completo recaudo

Los demás entes descentralizados se encuentran en proceso de consolidación de informes para su respectivo envío, ya que se dio inicio a auditoria presencial en Cumare de acuerdo al plan de trabajo. Dicha información se revisa directamente gracias al Sistema de Gestión

Financiera, que permite el registro y reporte inmediato para el respectivo análisis por parte del grupo de auditoría.

AUDITORIA PRESENCIAL

CUMARE S.A. E.S.P VIGENCIA 2013, 2014 y 2015

Dando cumplimiento a Autocomisario N° 010 y N° 012, se procedió a adelantar la diligencia de Inspección que se realizó desde el 28 de Agosto de 2017, en las instalaciones de la misma ENTIDAD donde se dio la fiscalización, revisión y levantamiento de información de los documentos objeto del procedimiento de inspección, y en la cual se procedió mediante la verificación física de:

- 13 documentos soportes (Órdenes de Pago, comprobantes de egresos, liquidación de estampillas) de acuerdo a contratos de la vigencia 2013
- 32 documentos soportes (Órdenes de Pago, comprobantes de egresos, liquidación de estampillas) de contratos de acuerdo con la vigencia 2014,
- 45 documentos soportes (Órdenes de Pago, comprobantes de egresos, liquidación de estampillas) de contratos de acuerdo con la vigencia 2014
- Para un total de 90 contratos verificados físicamente según documentos soportes

Dicha información que se cruzó con la base de datos del Sistema de Información Financiera de la Gobernación de Arauca (SIF) para identificar el respectivo recaudo, de esta manera se verifica aquellos documentos que contienen órdenes de pago, comprobantes de egreso, liquidaciones de estampillas departamentales, entre otros, que son generados por CUMARE S.A. E.S.P y que no han realizado el correspondiente pago, incumpliendo con dicha obligación, identificando saldos pendientes por recaudar por concepto de certificados de cumplimiento y Estampillas Departamentales.

Debido a la correspondiente diligencia del grupo de auditoría tributaria CUMARE ha realizado ciertos pagos por estampillas departamentales y contribución del 5% de obra pública por la suma de \$24.604.958 de las vigencias auditadas.

NOTARIA UNICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Otra parte del grupo realizó auditoría presencial a partir del 04 de Septiembre del 2017 en la Notaría única del Municipio de Arauca, para la respectiva revisión de las escrituras expedidas en el Municipio a partir de cuantías superiores a \$30.000.000, extrayendo información para la alimentación de la base de datos y cruce de información con el Sistema de Gestión Financiero- SGF y Ventanilla Única de Registro- VUR verificando el cumplimiento del pago del Impuesto de Registro y anotación por parte del sujeto pasivo, en las vigencias 2012 y 2013, donde se audito:

- 311 escrituras de la vigencia 2012
- 429 escrituras de la vigencia 2013

Para un total de 740 auditadas.

Por otro lado, es importante señalar las actividades que ha venido ejecutando el Grupo Operativo de Rentas, durante este cuatrimestre, las cuales se detallan a continuación:



De igual forma se diseñó una guía práctica para orientar al usuario en los procedimientos que se pueden adelantar en el área de rentas. Esta guía está ubicada en la sala de espera de rentas, como cartelera informativa, y muestra los pasos y requisitos que deben seguir los contribuyentes a la hora de solicitar una devolución de impuestos y el trámite para pagar el impuesto de registro y anotación.

La secretaria de hacienda departamental dio inicio a la ampliación y adecuación de una nueva áreas de trabajo incrementado así a ocho puestos de trabajo, para los grupos de auditoria tributaria, fiscalización operativa y cobro coactivo, ubicados en el quinto piso del edificio "Apamate".

Esta Secretaria se ha caracterizado por el gran equipo de trabajo humano, razón por la cual se han realizado reuniones con los Jefes de Área para determinar diferentes puntos como lo son funcionamiento, prioridades y logros de las mismas, analizando el avance de la gestión de las mismas y comprometiéndose a mejorar en cada actividad.

IV. Respecto del siguiente componente:

COMPONENTE	PRODUCTO MINIMO
Planes de Mejoramiento	Herramientas de Evaluación definidas para la elaboración del plan de mejoramiento, seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento

La Secretaria de Hacienda Departamental suscribió Plan de Mejoramiento con la Contraloría Departamental, para las vigencias 2015 y 2016; en lo concerniente al año 2015 se dio respuesta a los hallazgos presentados de conformidad a cada área involucrada, esto se evidencia con las Notas Internas remitidas a Control Interno el 15 de agosto de 2015.

En cuanto al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2016, se presentó un avance parcial conforme a las fechas dadas en el mismo y se encuentran pendientes para logrando dar cumplimiento del mismo en las fechas establecidos por dicho órgano de Control.

De otro lado le informo que la evaluación de desempeño se ha venido realizando a los diferentes servidores públicos de carrera de conformidad con los formatos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil. Se han efectuado avances respecto del Formato N° 1 que corresponde a la información general del funcionario; en el Formato N° 2 se han consignado los compromisos laborales y competencias comportamentales.

A su vez estas evaluaciones se encuentran diligenciadas y cada funcionario en su equipo tienen guardado el archivo correspondiente, es decir que se puede verificar en los equipos de los funcionarios.

Finalmente se remite evidencia de esto en medio magnético (CD) con los soporte de todo lo mencionado en el presente informe.

**3. Informe Cuatrimestral del Estado del Sistema de Control Interno MECI de
la Secretaría de Gobierno
JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE**

Cordial Saludo;

En atención a la circular interna No. 007 del 23 de marzo de 2017, y al memorando 001 del 13 de octubre de 2017 me permito presentar II informe cuatrimestral del estado del sistema de control Interno MECI.

CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

4. TALENTO HUMANO.

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

La Secretaria de Gobierno tiene conocimiento del documento manual de ética con el que cuenta la entidad, y se encuentra debidamente publicado en la página web y en la red interna de la gobernación.

Desarrollo del talento Humano.

Cumple con la normatividad legal e institucional para la vinculación del personal, mediante el análisis de habilidades y competencias

Se cuenta con el Manual de funciones Decreto No. 606 de 2015, el cual se encuentra en la red de la Gobernación Secretaria General Archivo, actos administrativos decretos 2015 y en la página web.

En cuanto al Bienestar Social la secretaría de Gobierno ha realizado actividades en de integración de los funcionarios para lo cual la Secretaria de Gobierno brindó una cena en conmemoración del día del amor de la amistad con el fin de fortalecer los vínculos entre los funcionarios para la buena marcha de su equipo de trabajo.

Por parte de la secretaria General y Desarrollo institucional se brindo capacitación sobre los nuevos formatos de evaluación de desempeño, por otro lado se informa que se hizo entrega a la secretaria general y desarrollo institucional de las evaluaciones de desempeño de 5 funcionarios de la dependencia que se encuentran en carrera administrativa.



A continuación se relacionan los actos administrativos con los que cuenta la Secretaría de Gobierno Departamental.

DENOMINACION DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA
DOCUMENTO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ENTIDAD	MANUAL DE ETICA/RESOLUCION 3238 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPTA EL DOCUMENTO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES	DECRETO 324 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2007
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	RESOLUCION 2818 DE 2007 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 RESOLUCION 584/25-02/2008
MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA	RESOLUCION N° 1844 DE 2014
MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	DECRETO 606 de 2015
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PLAN DE DESARROLLO 2016-2019
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PLANES DE ACCION PDD 2016-2019
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA UN EQUIPO INTERNO DE TRABAJO PARA APOYAR EL PROCESO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	RESOLUCIÓN 241 DE ENERO DE 2016
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 241 DE ENERO DE 2016	RESOLUCIÓN 3996 DE 2016

5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Metas Plan de Desarrollo

Dentro del plan de desarrollo departamental 2016-2019 “Humanizando el Desarrollo” la Secretaría de Gobierno cuenta con 2 programas y 8 subprogramas detalladas en el siguiente cuadro

PROGRAMA: SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO
JUSTICIA Y SEGURIDAD	17 METAS
CONVIVENCIA CIUDADANA	8 METAS
DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	15 METAS

PROGRAMA: PAZ Y RECONCILIACION



Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 885 1946

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.

Arauca – Arauca, Colombia e-Mail: Gestión despacho@Arauca.gov.co

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO
REINTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA	6 METAS
RECONCILIACION	8 METAS

OTROS SUBPROGRAMAS

PARTICIPACION COMUNITARIA SERVICIO AL CIUDADANO	8 metas de producto
FRONTERAS Y GLOBALIZACION	12 metas de producto
CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCCION DEL RIESGO	8 metas de producto

Planes Programas y Proyectos.

En el siguiente cuadro se detalla los procesos contractuales y precontractuales de la secretaría de Gobierno Departamental vigencia 2017

N° CONTRATO	PROYECTO DE INVERSION	VALOR	ESTADO
348	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. ADQUISICION DE ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	\$399.051.500,00	EN EJECUCION
368	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$10.800.000,00	EN EJECUCIÓN

	ASISTENCIA TECNICA DE APOYO		
304	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL	\$21.000.000,00	EN EJECUCIÓN
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO URBANO Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$930.309.211,87	EN PROCESO
	REHABILITACIÓN, DIQUE DE PROTECCIÓN SECTOR BARRANCONES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA. DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$757.241.743,80	EN PROCESO
318	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION Y BIENESTAR DE LA PARTICIPACION DEMOCRATICA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$100.000.000	EJECUCION
364	APOYO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVEN LA GENERACION DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO PARA LAS ORGANIZACIONES COMUNALES Y SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$99.999.984	EJECUCION
PROYE CTO: 2003	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN MIGRANTE Y RETORNADA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$258.750.448,00	EN PROCESO
PROYE CTO: 2322	DIAGNÓSTICO PARA LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA COMO UNIDAD ESPECIAL DE DESARROLLO	\$100.000.000,00	EN PROCESO

	FRONTERIZO		
PROYE CTO: 2323	ESTUDIO DE RIESGOS E IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN FRONTERIZA, CENAF, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$300.000.000,00	EN PROCESO
SU-02- 06-2017	APOYO DE ACCIONES PRIORIZADAS EN EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (APOYO AL RECONOCIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LA FUERZA PÚBLICA Y AUTORIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA)	\$ 57.903.487,00	EN PROCESO
SU-02- 05-2017	ADQUISICIÓN DE KITS DE PUESTOS DE CONTROL PARA EL APOYO A LA FUERZA DE TAREA QUIRON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 450.296.000,00	EN PROCESO
SU-02- 09-2017	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 150.000.000,00	EN PROCESO
SA-02- 03-2017	ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONSET	\$ 169.911.330,00	EN PROCESO
SA-02- 06-2017	APOYO A LAS JORNADAS DE APOYO PARA EL DESARROLLO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 200.000.000,00	EN PROCESO
SM-02- 04-2017	APOYO DE ACCIONES PRIORIZADAS EN EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (APOYO PARA LA ALIMENTACIÓN DE AGENTES, SOLDADOS Y ATENCIÓN DE COMUNIDADES POR ORGANISMOS DE SOCORRO)	\$ 47.946.000,00	EN PROCESO

SA-02-05-2017	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE JOVENES Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 149.998.704,00	EN PROCESO
CONTRATO 388 DE 2017	MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONSET	\$ 300.000.000,00	EN EJECUCIÓN
SA-02-10-2017	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA PEDAGOGÍA PARA LA RECONCILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LA POBLACIÓN ARAUCANA	\$ 200.000.000,00	EN PROCESO
SU-02-01-2017	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA TELE-VILLA DE LA INSTITUCIÓN GUSTAVO VILLA, PROYECTO DE VIDA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN JOVENES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 200.000.000,00	EN PROCESO
SA-02-07-2017	DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 200.000.000,00	EN PROCESO
SU-02-07-2017	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 199.997.400,00	EN PROCESO
CD-02-10-2017	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO O PRESTAMO PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 1330.765.967,07	EN PROCESO
SM-02-05-2017	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA DEFENSA	\$ 40.000.000,00	EN PROCESO

	DE LA LABOR DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
--	---	--	--

Modelo de Operación por procesos.

El Sistema de Gestión de Calidad se encuentra articulado fortaleciendo los mecanismos, métodos y procedimientos. Sin embargo, se debe continuar con la revisión y actualización de procesos y procedimientos, estableciendo los puntos de control con el fin de garantizar una adecuada gestión en la entidad.

Estructura Organizacional:

La secretaria de gobierno para el cuatrimestre tenia dentro de su planta de personal:

- 1 profesional de LNR quien es la Secretaria de Gobierno
- 3 profesionales universitarios de Carrera Administrativa
- 2 profesionales universitarios en provisionalidad
- 1 técnico operativo de carrera administrativa
- 1 secretaria ejecutiva de carrera administrativa
- 7 personas vinculadas por OPS entre profesionales, técnicos y auxiliares de apoyo
- 2 Pasantes universitarios vinculados por el programa “Estado Joven”

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD	DIRECCION DE FRONTERAS Y PASAPORTES	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO
-1 secretario de despacho -1 técnico	-1 profesional universitario grado 01	-1 profesional universitario grado 01	-1 profesional universitario grado 03	-1 profesional universitario grado 03

administrativo-OPS	-1 profesional de apoyo OPS	-1 Secretaria ejecutiva	-1 profesional universitario grado 01	-1 pasante universitario
-1 Asesor Juridico OPS	-1 auxiliar administrativo OPS	-1 profesional de apoyo OPS	-1 técnico operativo grado 09	-1 profesional de apoyo OPS
			-1 judicante de derecho	-1 técnico gestión del riesgo ops

Indicadores de Gestión:

Los indicadores de gestión como proceso de coordinación y complementariedad establecidos en cada uno de los sectores de la dependencia se encuentran reportados con la periodicidad respectiva en la ruta J/sistema de desarrollo administrativo actualizado/ tablero de indicadores /coordinación y complementariedad

Trimestralmente se elabora informe de seguimiento a indicadores y se reporta a Control Interno.

Políticas de Operación.

La Secretaria de Gobierno cuenta con un Manual de procesos y procedimientos establecidos y debidamente caracterizados los cuales han sido socializados al grupo de trabajo.

CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Autoevaluación del Control y Gestión.

En lo transcurrido del cuatrimestre se han realizado 4 reuniones con los funcionarios de cada sector en las que han abordado temas que apuntan a la autoevaluación permanente, avances en los proyectos, auditorías internas, gestión documental entre otros temas.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA



Auditorías Internas.

Para el cuatrimestre comprendido entre junio y septiembre de la presente anualidad la Gobernación de Arauca realizó el primer ciclo de auditorías internas, actualmente se está a la espera del informe resultado de esta auditoría.

Planes de Mejoramiento.

A la fecha no se cuenta con ningún plan de mejoramiento.

Información y Comunicación Interna y Externa.

La secretaria de gobierno para facilitar el acceso a la comunidad que debe notificarse hace uso frecuente de su página WEB y las redes sociales con el fin de dar a conocer las diferentes actividades que esta dependencia adelanta en el territorio Araucano.

4. Informe Cuatrimestral del Estado del Sistema de Control Interno MECI de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental.

En atención al Memorando No. 001 de 2017 del 13 de octubre de 2017, me permito presentar informe cuatrimestral del estado del sistema de control Interno MECI.

5. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

a. TALENTO HUMANO.

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Los funcionarios de La Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible tienen conocimiento del documento manual de ética tal y como esta explícito en la Resolución No. 3238 de 2008 con el que cuenta la entidad, el cual se encuentra debidamente publicado en la página web y en la red interna de la gobernación.

1.1.2 Desarrollo del talento Humano.

La planta de personal de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible durante la vigencia 2017 está compuesta por las siguientes personas:

ÍTEM	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CARGO
1	Ramón Ríos León	Secretario de Despacho	Libre nombramiento y remoción
2	Anilsa Bravo Chacón	Profesional Especializada	Provisional
3	Álvaro Sepúlveda Márquez	Profesional Universitario	Carrera Administrativa
4	Magda Julieta Gómez Cuevas	Profesional Universitario	Carrera Administrativa
5	Francisco Javier Mendoza Niño	Profesional Universitario	Carrera Administrativa
6	Trino Isnardo Torres Muñoz	Profesional Universitario	Provisional
7	Germán Alfonso Anzola Pinto	Técnico	Carrera Administrativa
8	Luz Myriam Torres Chaparro	Técnico	Carrera Administrativa
9	Emperatriz Román Romero	Técnico	Carrera Administrativa
10	Pedro Reina Tupanteve	Profesional Universitario	Provisional
11	Elsa Cedeño	Secretaria	Carrera Administrativa

Personal adscrito de manera temporal a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario:

1	María Camila Bayona	Tecnólogo en Recursos Naturales (Apoyo técnico al proceso de Gestión Ambiental)	Contrato de OPS No. 185 de 2017. Inicio el 13 de Junio y finalizo el 12 de octubre de 2017
2	Leidy Carolina Bolívar Parra	Tecnólogo en Producción Ganadera (Aprendizaje SENA, Apoyo a la Gestión en la Gobernación de Arauca)	Contrato aprendizaje SENA No. 148 de 2017. Fecha de inicio el 24 de mayo al 23 de octubre de 2017
3	Jorge Armando Vélez Camejo	Ingeniero Agrónomo (Profesional en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario)	Contrato de OPS No. 249 de 2017. Fecha de inicio 05 de Julio al 04 de octubre de 2017
4	Angely Villamizar Ortega	Administrador de Empresas (Profesional en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario)	Contrato de OPS No. 246 de 2017. Fecha de inicio 05 de Julio al 04 de septiembre de 2017
5	Tatiana Yung Abril	Abogada (Profesional de apoyo en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario)	Contrato de OPS No. 236 de 2017. Fecha de inicio 30 de Junio al 29 de septiembre de 2017
6	Soley Dayana Llanes Carvajal	Médico Veterinario Zootecnista (Practicante MVZ en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario)	Contrato OPS No. 2192 (estado joven) Inicio el 16 de agosto y finaliza el 31 de enero de 2018
7	Johnny Stiven Cepeda Rincón	Tecnólogo en Recursos Naturales (Practicante en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario)	Contrato OPS No. 2191 (estado joven) Inicio el 16 de agosto y finaliza el 31 de enero de 2018

8	Jefferson Fabián Sepúlveda Caballero	Ingeniero Agrónomo (Practicante en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario)	Contrato OPS No. 2200 (estado joven) Inicio el 16 de agosto y finaliza el 31 de enero de 2018
---	--------------------------------------	---	---

Se cuenta con el Manual de funciones y competencias laborales, según Decreto No. 449 de 2015, el cual se encuentra en la red de la Gobernación, Secretaría General, Archivo, actos administrativos, Decretos 2015.

Se cuenta con un plan Institucional de Formación y Capacitación en la secretaría General y Desarrollo Institucional de acuerdo a la Resolución 1047/2014, formulado de acuerdo a las necesidades de los servidores públicos.

Con el fin de fortalecer el Desarrollo del Talento Humano, en cuanto al Bienestar Social la Administración Departamental cuenta con dicho plan en el cual participaron los funcionarios de la secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible. Se participó en las siguientes actividades:

- Celebración día de la Familia (Agosto)
- Participación en los Juegos Nacionales Cordemo en la ciudad de Cartagena (septiembre)

En cuanto a la evaluación del desempeño se recibió capacitación sobre los nuevos formularios por parte de la Gobernación de Arauca a través de la Función Pública para realizar la respectiva evaluación.

A continuación se relacionan los actos administrativos con los que cuenta la Gobernación de Arauca y a los que pueden acceder los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible.

DENOMINACION DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA
DOCUMENTO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ENTIDAD	MANUAL DE ETICA/RESOLUCION 3238 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPTA EL DOCUMENTO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES	DECRETO 324 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2007
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	RESOLUCION 2818 DE 2007 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2007
	RESOLUCION 584/25-02/2008
MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA	RESOLUCION N° 1844 DE 2014
MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	DECRETO 449 de 2015
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PLAN DE DESARROLLO 2016-2019
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PLANES DE ACCION PDD 2016-2019
PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	RESOLUCIÓN 1047/2014
MANUAL DE OPERACIÓN MECI	RESOLUCIÓN 326/28/01/2008
INFORME DE GESTION EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	RESOLUCIÓN 3951 23/11/2011

b. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Metas Plan de Desarrollo

Dentro del plan de desarrollo departamental 2016-2019 “Humanizando el Desarrollo” la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible tiene las siguientes metas:

Dimension	Programa	Subprogramas	Metas
Económica	Desarrollo Rural Integral	Fomento y diversificación de la Producción	15
		Desarrollo Agroindustrial	1
	Infraestructura Estratégica	Infraestructura Para la producción	3
	Desarrollo Sostenible Territorial	Gestión ambiental y biodiversidad	4
		Adaptación al cambio climático	4

1.2.1 Planes Programas y Proyectos.

El desarrollo de los proyectos está orientada a fortalecer el sector productivo del departamento y promover el desarrollo económico de la región, teniendo en cuenta las potencialidades y vocación rural existente y la inclusión social de las comunidades campesinas. Todo lo anterior, teniendo como marco de referencia, la acción articuladora, promotora y orienta dora de la política sectorial que ejerce la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible en el territorio y el uso de los mecanismos e instrumentos de la política complementarios de la oferta sectorial., teniendo en cuenta en su respectiva formulación los requerimientos legales, así como también los objetivos institucionales y requerimientos presupuestales.

A continuación se relacionan los programas, estudios y proyectos formulados por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible para el cumplimiento misional de la entidad durante la vigencia 2017 que contribuirán al fortalecimiento del sector Agropecuario que corresponden a:

No.	Proyecto de Inversion	valor	Numero contrato	Estado
1	Apoyo a la infraestructura productiva en el Departamento de Arauca	1.000.000.000	LP-07-04-2017	En proceso de contratación
2	Divulgación y promoción de eventos feriales como apoyo a los procesos de comercialización de productos agropecuarios de la comunidad productora del Departamento de Arauca	650.420.000	258/2017	En ejecución
3	Implementación del programa de planificación, asistencia técnica y soporte para la prevención y erradicación de la fiebre aftosa en el Departamento de Arauca	339.954.000	152/2017	En ejecución
4	Implementación del programa de planificación, asistencia técnica y soporte para la prevención y erradicación de la brucelosis en el Departamento de Arauca	400.000.000	272/2017	Suspendido
5	Apoyo a la implementación de proyectos productivos de economía campesina en el Departamento de Arauca	465.570.756	240/2017	En ejecución
6	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al proyecto Apoyo a la implementación de proyectos productivos de economía campesina en el departamento de Arauca	34.424.504	242/2017	En ejecución
7	Apoyo al establecimiento y mejoramiento de pasturas en el Departamento de Arauca	326.220.000	229/2017	En Ejecución
8	interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al proyecto apoyo al establecimiento y mejoramiento de pasturas en el departamento de Arauca	23.716.760	227/2017	En Ejecución
9	Apoyo al establecimiento y fomento del cultivo de caña en el Departamento de Arauca	129.402.000	239/2017	En Ejecución
10	Interventoría Técnica, Administrativa, financiera y Ambiental del proyecto Apoyo al establecimiento y fomento del cultivo de caña en el Departamento de Arauca	20.598.000	241/2017	En Ejecución
11	Implementación de acciones para la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades indígenas del Dpto de Arauca	200.000.000	363/2017	En ejecución

12	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al proyecto " Apoyo y fomento de cultivos promisorios Sacha Inchi en zonas de cultivos ilícitos del Departamento de Arauca	35.000.000	SM-07-04-2017	En proceso
13	Apoyo y fomento de cultivos promisorios de Sacha Inchi en zonas de cultivos ilícitos del Departamento de Arauca	665.000.000	LP-07-03-2017	En proceso
14	Interventoría, Técnica. Administrativa, financiera y Ambiental al proyecto Apoyo para el fortalecimiento e implementación de sistemas sostenibles para la conservación y protección de los recursos naturales en el Departamento de Arauca	48.995.296	CM-07-01-2017	En proceso
15	Apoyo para el fortalecimiento e implementación de sistemas sostenibles para la conservación y protección de los recursos naturales en el Departamento de Arauca	751.044.704	LP-07-02-2017	En proceso
16	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Prestación del servicio de asistencia técnica directa rural)	306.009.000	CD-07-10-2017	En proceso
17	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Alianza para el mejoramiento de la productividad primaria, la transformación y comercialización de queso de la asociación APROCOLPA en el municipio de Tame)	477.479.000,00	408/2017	En trámite presupuestal
18	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Alianza productiva para la producción y comercialización de cacao bajo el modelo agroforestal para la paz, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca)	163.364.000	407/2017	En trámite presupuestal
19	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Alianza para el establecimiento de	144.500.000	406/2017	En trámite presupuestal

	tilapia en producción intensiva geomembrana- biofloc para la asociación ASOPESCAR del municipio de Arauquita)			
20	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Alianza para el mejoramiento de la productividad de tilapia en sistema intensivo biofloc para la asociación piscícola el vergel en el municipio de Arauquita)	257.707.000	405/2017	En trámite presupuestal
21	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Alianza para el mejoramiento de la productividad, la comercialización y el proceso de extracción de la leche en predios de pequeños productores del comité municipal de ganaderos de Fortul)	164.000.000	404/2017	En trámite presupuestal
22	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Alianza productiva para el fortalecimiento de la producción y agro industrialización para la comercialización regional de panela con pequeños productores de ASOPREJA del municipio de Arauquita)	120.502.000	402/2017	En trámite presupuestal
23	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Alianza para el mejoramiento de la productividad y comercialización de leche de pequeños productores asociados a corocito en el municipio de Puerto Rondón)	99.918.000	403/2017	En trámite presupuestal
24	Apoyo a la financiación de proyectos agropecuarios con garantía FAG en el Departamento de Arauca	300.000.000	CD-07-02-2017	Minuta aprobada
25	Asistencia técnica para el mejoramiento del desempeño ambiental y la conservación del capital natural en el departamento de Arauca	196.982.597	381/2017	En proceso de legalización
26	Adquisición de predios en áreas de interés estratégica que surten de agua los acueductos municipales o regionales en el	287.144.413,22	CD-07-11-2017	En proceso

	Departamento de Arauca, art 210 ley 1450/2011 (predio el refugio, vereda alto satoca, municipio de Saravena)			
--	--	--	--	--

1.2.1 Modelo de Operación por procesos.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1753 de 2015 artículo 133. Integración de Sistema de Gestión, se puede establecer que el Sistema de Gestión de Calidad se encuentra articulado fortaleciendo los mecanismos, métodos y procedimientos. Sin embargo se debe continuar con la revisión y actualización de procesos y procedimientos, estableciendo los puntos de control con el fin de garantizar una adecuada gestión en la entidad.

1.2.3 Estructura Organizacional:

La estructura organizacional es una herramienta esencial para el diseño y estructura de los procesos, permitiendo determinar los niveles de autoridad y responsabilidad para el desarrollo de los mismos, logrando facilitar el flujo de información que permite la integralidad y funcionalidad de las áreas.

Actualmente cuenta con 1 proceso y 3 procedimientos, cada uno detallado con formatos e indicadores.

1.2.4 Indicadores de Gestión:

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario tiene establecidos los indicadores dentro del Plan de Acción, el cual articula toda la gestión de la unidad, construyéndose indicadores correspondientes que miden la eficacia y efectividad logrando medir el avance de la gestión.

Estos son los indicadores de la Secretaria para este cuatrienio:

Código del Indicador	Nombre del Indicador
1	PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAPACITADOS Y BENEFICIADOS CON EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA
2	DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS DE LA DIMENSIÓN ECONOMICA, PRODUCTIVA y NATURAL
3	APOYO A LAS CAMPAÑAS DE SANIDAD ANIMAL
4	APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS AREAS DESTINADAS A CULTIVOS AGRICOLAS, ACTIVIDAD PECUARIA Y FORESTAL
5	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EMPRESARIAL Y AGROINDUSTRIAL
6	CUMPLIMIENTO METAS AL PLAN DE DESARROLLO

De acuerdo con el análisis y evaluación de los indicadores de gestión de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, durante la vigencia 2016 se superó ampliamente cada uno de los indicadores de gestión programados para este despacho, teniendo en cuenta que el logro de menor valor obtenido obedece a la no asignación de la totalidad de recursos programados a ejecutar. El mes de agosto de 2017 se evaluó los indicadores y se envió el reporte al respectivo líder del proceso de gestión de calidad, donde sigue prevaleciendo que los logros de menor valor obtenido siguen siendo por la no asignación de recursos programados a ejecutar.

En el mes de agosto de 2017, el equipo técnico de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario se reunió para analizar los indicadores, quedando en solicitar el cambio de los indicadores No. 05 y 06 en la fórmula de cálculo y mediante nota interna No. 266 de 2017 fue informado al líder del proceso de Calidad.

Semestral y anualmente se evalúan los indicadores y se informa de los resultados a Control Interno disciplinario de la Entidad.

1.2.5 Políticas de Operación.

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario cuenta con un Manual de procesos y procedimientos establecidos y caracterizados cada uno con sus respectivos indicadores y políticas de operación. No se ha hecho ningún ajuste puesto que este se realiza según los cambios en los procesos, los procedimientos y los mapas de riesgo.

c. ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTOS.

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo.

Se cuenta con la política de administración del riesgo basada en los planes estratégicos y objetivos de la Entidad, donde fueron establecidos los seguimientos y controles.

1.3.2 Identificación del Riesgo.

La identificación del riesgo se realizó en conjunto con el equipo de trabajo de la unidad, ejercicio que permitió la construcción del mapa de riesgos de la entidad, el cual se consolidó en la oficina de Planeación Departamental, con sus reportes respectivos en los periodos establecidos.

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo.

Para este punto, se realizó con la información otorgada por la secretaria de Planeación Departamental, cuando se participa en las distintas reuniones y comités permitiendo identificar los avances y reevaluar el impacto y la probabilidad de ocurrencia, ajustando los controles obtenidos, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art 73, la entidad cuenta con el mapa de riesgos de corrupción, el cual se encuentra publicado en la página WEB de la entidad.

La medición del mapa de riesgos se realiza según los tiempos establecidos en la política de riesgo y lo estipulado en el Decreto, de acuerdo a los reportes entregados por la oficina de control interno quien hace los seguimientos respectivos.

6. CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 Autoevaluación Institucional.

La oficina de control Interno ha venido dando cumplimiento a los informes de ley, dentro de los tiempos establecidos, los cuales se publican en la Página WEB, igualmente en la red interna de la entidad, igualmente en la aplicación del régimen de contabilidad, los estados, informes y reportes contables que deben presentarse ante el Representante legal, a la contaduría General de la Nación y a los órganos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información se realiza de manera constante y oportuna.

2.2 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

2.2.1 Auditorías Internas.

Para la vigencia 2017 la Gobernación de Arauca realizó el primer ciclo de auditorías internas en el mes de agosto. Auditoría realizada por los profesionales: Raúl García Díaz y el licenciado Roberto Melo. Actualmente la secretaría se encuentra a la espera del informe resultado de esta auditoría ya que los auditores encargados no han realizado dicho reporte.

2.3. Plan de Mejoramiento.

A la fecha no se cuenta con ningún plan de mejoramiento.

7. Información y Comunicación Interna y Externa.

La secretaría de Desarrollo Agropecuario cuenta con la página Web de la Gobernación y el sistema de red interna de la entidad. Además que se utiliza la oficina de Prensa y protocolo para divulgar los eventos a realizar en el Departamento.

Por otro lado se utiliza el mecanismo de ventanilla única para identificar la información externa. (Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Denuncias, Buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción, entre otras). Entre otros se mantiene comunicación con sus funcionarios mediante un grupo de wasap donde informan sus actividades, logros y citas para el buen desempeño de las actividades de la Secretaria.

3.1 Sistema de Información y Comunicación

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario cuenta con una página en Facebook denominada Agricultura Arauca, en la cual se publican algunas actividades, eventos, boletines de prensa, y a través de medios radiales el secretario y algunos funcionarios informan sobre las actividades, reuniones y socializan con las diferentes comunidades.

5. INFORME CUATRIMESTRAL II PERIODO DE AVANCE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL JUNIO-JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE 2017

MODULO DE CONTROL PLANEACION Y GESTIÓN

COMPONENTE: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

1. **PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:** Para el II cuatrimestre de 2017 se adelantaron las siguientes formaciones contenidas en el Plan de Capacitación

❖ Talento Humano

- ✓ Seminario de Mérito, Desempeño Laboral y Comisiones de Personal
- ✓ Gestión y Desarrollo Institucional --> Control Interno, MECI, Gestión de Calidad, Gestión de Riesgos
- ✓ Desarrollo Organizacional --> Rediseño Organizacional, Manual de Funciones, Planta de Personal
- ✓ Empleo Público: Administración de Personal, Bienestar y Salud del personal, Plan Institucional de Capacitación, Situaciones administrativas
- ✓ Participación, Transparencia --> Trámites, Plan Anticorrupción, Participación Ciudadana, Servicio al ciudadano.
- ✓ Seminario Nuevo Modelo de Evaluación de Desempeño
- ✓ Gestión efectiva del presupuesto
- ✓ Reforma tributaria e información exógena
- ✓ Gestión de Pasaportes

❖ Gerencial

- ✓ Prospectiva territorial
- ✓ Competencias y herramientas Departamentales de planeación ajustadas por el DNP
- ✓ Actualización de conceptos en materia presupuestal y financiera
- ✓ Ejecución de proyectos del Sistema General de Regalías

❖ Gestión Financiera

- ✓ Seminario Actualización de Herramientas para la Administración de Bienes y Recursos Físicos (Plan Anual de Adquisiciones)
- ✓ Manejo de Almacén en Inventarios en Entidades Públicas
- ✓ Manejo de Bienes Inmuebles
- ✓ Seminario nacional sobre cobro coactivo
- ✓ Nuevos lineamientos del SUIFP (Sistema único de Información Financiera y presupuestal) y MGA

❖ **Control de Gestión**

- ✓ Producto no conforme
- ✓ Inducción a Auditores internos
- ✓ Tips para Auditorías internas
- ✓ Socialización Plan Anual de Adquisiciones

❖ **Salud Ocupacional**

En aras de propiciar mejores condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para los empleados y dar cumplimiento a la normatividad, se han elaborado los documentos mínimos para la implementación y desarrollo del Plan de Trabajo anual de la Gobernación de Arauca, para ser ejecutado durante el año 2017, que contiene todas las actividades a desarrollar de acuerdo a la evaluación de los riesgos prioritarios presentes en cada área y programas de Promoción y Prevención, tales como:

Continuidad al Cumplimiento al Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo N°1072 de 2015, en la estructuración del Sistema de Gestión de Seguridad y la Salud en Trabajo contemplado en la Resolución del Ministerio del Trabajo N° 1111 del 2017, Estándares Mínimos del SG-SST.

- Organización, de la primera fase del SG-SSST.
- Planificación de la primera fase del SG-SSST.
- Implementación de la primera fase del SG-SSST.

Dentro del sistema de Gestión también se ha incluido los planes de acción como mejoramientos en las áreas comunes de las infraestructuras físicas.

PLAN ANUAL DE TRABAJO CUATRIMESTRAL 2017

- Actividades de promoción y prevención (Aplicación de batería psicosocial, evaluación ergonómica del puesto de trabajo, pausas activas)
- Programa de inspecciones
- Programa de capacitación (Brigadas de emergencia, riesgos químicos)
- Socialización Plan de emergencias (Dirigida a los 3 grupos de Brigadas de emergencia y personal en general)
- Apoyo al Comité de convivencia laboral (Reuniones de evaluación de casos presentados y asesoría)
- Mediciones ambientales (Diagnóstico, niveles de iluminación a puestos de trabajo)

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y SUS RESPECTIVAS AFILIACIONES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES

- Dando cumplimiento al artículo 14 de la Ley 1562 del 11 de julio 2012 en la garantía de la Salud y la Seguridad en el Trabajo en cuanto a la implementación del Sistema General de Riesgos Laborales, se adelantaron las siguientes actividades:
- Se exige tanto a los funcionarios de planta de la administración departamental como a los vinculados por Contrato de Prestación de Servicios, realizar la afiliación a la ARL. La Administración tiene afiliado el personal de planta a la COMPAÑÍA DE SEGUROS ARL POSITIVA.

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

SE REALIZARON ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION.

- Actividad de estilos de vida saludable, en coordinación con la UAESA y COLDEPORTES ARAUCA
- Riesgo cardiovascular: 3 actividades realizadas en coordinación con la ESE HOSPITAL SAN VICENTE
- Índice de masa corporal I.M.C. en coordinación con la ESE HOSPITAL SAN VICENTE y el equipo de médicos generales, nutricionistas y enfermeros jefes

TAMIZAJES DE HIPERTENSION ARTERIAL E INDICE DE MASA CORPORAL Y RIESGO CARDIOVASCULAR.

- En el Sub programa de Promoción y Prevención se realizan diariamente seguimiento de hipertensión arterial, índice de masa corporal I.M.C. a los funcionarios.

DIA SALUDABLE Y ACTIVIDAD FISICA.

- ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, 2 jornadas generales que garantizan la promoción y prevención en la salud de los funcionarios, que comprenden mesa de frutas, tamizajes. Actividades de estilos de vida saludable: Recomendaciones en temas nutricionales.

JORNADA DE VACUNACION.

Se realizaron 2 jornadas de vacunación en coordinación con la ESE ALVARADO Y CASTILLA, que comprende:

- Fiebre Amarilla
- Tétano
- Sarampión
- DPT
- Influenza



- EXAMENES DE INGRESO, y EXAMENES DE EGRESO.

Se exigen a todos los funcionarios que salen e ingresan a la planta de personal de la administración departamental la realización de los exámenes de ingreso y egreso, de igual manera a los vinculados por OPS.

- PAUSAS ACTIVAS.
- La Pausa Activa es una actividad física realizada dentro de la jornada laboral, al inicio o durante la misma, la cual está orientada a que las personas recuperen energías para un desempeño eficiente de trabajo, a través, de diferentes técnicas y ejercicios que compensan las tareas desempeñadas, que ayudan a reducir la fatiga laboral, el estrés y prevenir trastornos osteomusculares generados por el trabajo. Se adelantaron 3 jornadas con el apoyo de COLDEPORTES (Pilates entre otras) y con el equipo de trabajo de SST en todas las dependencias.

BIENESTAR SOCIAL.

- Acompañamientos al programa de bienestar social, en sus actividades como: Día de la familia, día del Trabajo, día del profesor, día del servidor público, día del llanero y otras actividades como son exaltación de los cumpleaños de cada funcionario.









PLAN ANUAL DE TRABAJO CON A.R.L. POSITIVA

- Acompañamiento al Plan Anual de Trabajo.
- Aplicación a la Batería Psicosocial.
- Inspección de Puestos de Trabajo.
- Capacitación Comité de Convivencia Laboral. 2016-2018.
- Capacitación del Comité Paritario CO-PASST 2016-2018.
- Medición ambiental en luxómetro por puestos de trabajo 10 puntos.
- Acompañamiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST en todas sus actividades
- Apoyo con fisioterapia con masajes de relajación

INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJOS.

- Se efectuó reporte de incidente relacionado con accidente de trabajo producidos por razones propias de la ocupación, con sus respectivo FURAT DEL REPORTE e investigación y seguimiento: caso de funcionaria CARMEN SOFIA GARCES CISNEROS.

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Se realizó actividad de desinfección y aseo de las áreas del archivo central y de las unidades de conservación (cajas, carpetas) y mobiliarios rodantes y fijos de los depósitos, y fumigación general para control de insectos y roedores.

INSPECCIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.

- Se realizaron inspecciones a extintores, áreas de trabajo, botiquines, camillas de primeros auxilios y planta eléctrica, donde se evidenciaron hallazgos y se elaboró plan de acción con fechas.

EXTINTORES.

- Se realiza la inspecciónalos extintores en la parte interna y externa, en otros centros de trabajos de la Gobernación tendiente hacer la respectiva recarga anual; tarea en la que se pudo verificarlas buenas condiciones de los mismos. Se evidencia como hallazgo la necesidad de adquirir extintores nuevos para instalar en nuevas áreas.

PLANTA ELECTRICA.

- 2017 se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a la planta. Se le realizó cambio de correa, filtros de aire, cambio de aceite y limpieza del tanque de ACPM, como hallazgo la necesidad del cambio de las 2 baterías de la planta.



SENSIBILIZACION DE AHORRO DE ENERGIA.

- En acompañamiento con la empresa de energía de Arauca ENELAR realizamos una campaña de ahorro de energía a los funcionarios de la Administración Departamental.

TRABAJO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS Y ELECTRICOS.

En diferentes dependencias, se ha realizado de mantenimiento:

- Resanes y pinturas de paredes
- Mejoramientos de la iluminación,
- Ventilación,
- Adecuaciones de puestos de trabajo,
- Demarcación, del parqueadero.
- Cambio de rejillas de aguas residuales.
- Mantenimientos preventivos y correctivos de aires acondicionados.
- Instalación de aires acondicionados.
- Instalaciones bombillos de 20 vatios,
- instalación tubos fluorescentes de 1 pin y de 2 pin.
- Instalación de bombillos tipo leed, circulares y otros.
- Cambio de balastos entre otros.
- Medidas preventivas en las remodelaciones de las dependencias con demarcaciones, espacios reglamentados por la norma.

SENSIBILIZACION PARA EL PARQUEO DE MOTOS Y VEHICULOS

- Con el propósito de mejorar el uso del parqueadero se ha realizado sensibilización del uso del mismo a los funcionarios de planta y de contrato mediante circular interna e información verbal y comunicación general y el acompañamiento de la policía de tránsito y transporte.



- PLAN DE MEDIO AMBIENTE.

ACTO ADMINISTRATIVO PLAN DE PODA DE ARBOLES DE LA GOBERNACION.

La Gobernación de Arauca, en aras de realizar el plan de poda anual solicita al ente territorial CORPORINOQUIA cede Arauca, el permiso del plan de poda anual concertado en lo establecido por la norma vigente del medio ambiente para realizar estas actividades Mantenimientos de los tanques de almacenamientos de agua y desinfección y cambio de tanque agua potable de 2000 litros, en el archivo central

SANITARIOS.

- Seguimientos a los baños sanitarios con el contratista de los mismos, y cambio de guardas para conservar un mejor uso de higiene para mitigar condiciones de salubridad y preservar su buena limpieza.



ASEO GENERAL

Los funcionarios realizaron una actividad en todas sus diferentes áreas de trabajo un aseo en general minimizando el volumen de documentos y otros materiales en condición

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO COPASST.

- En cumplimiento a la resolución 2013, se realizó la elección del Comité Paritario de Seguridad y la Salud en el Trabajo COPASST, periodo 2016-2018, de igual manera se le hizo su respectiva capacitación y trascendencia sobre la importancia del mismo e implementar actividades a realizar en su plan de trabajo.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA GOBERNACION PERIODO 2016-2018.

- En cumplimiento a la resolución 652 del 2012, se realizó la elección del comité de Convivencia Laboral periodo 2016-2018, se hace la respectiva capacitación y se pone en su debido funcionamiento establecido por la norma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Teniendo en cuenta las directrices impartidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC, según el Acuerdo No. 565 del 25 de enero de 2016, se realizó la I evaluación Parcial Semestral correspondiente del 1º de febrero de 2017 al 31 de julio de 2017.

6. INFORME CUATRIMESTRAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

En atención al Memorando No. 001 de 2017 del 13 de octubre de 2017, me permito presentar informe cuatrimestral del estado del sistema de control Interno MECI.

7. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

a. TALENTO HUMANO.

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Los funcionarios de La Secretaria de Desarrollo Social tienen conocimiento del documento manual de ética tal y como esta explícito en la Resolución No. 3238 de 2008 con el que cuenta la entidad, el cual se encuentra debidamente publicado en la página web y en la red interna de la gobernación.

1.1.2 Desarrollo del talento Humano.

La planta de personal de la Secretaria de Desarrollo Social durante la vigencia 2017 está compuesta por las siguientes personas:

ÍTEM	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CARGO
1	Eyegma Yovelys Chávez Traslaviña	Secretario de Despacho	Libre nombramiento y remoción
2	Beatriz Palacio Muñoz	Profesional Especializado	Carrera Administrativa
3	José De Jesús Correa Petro	Profesional Universitario	Carrera Administrativa
4	Luz Mary Gutiérrez Álvarez	Profesional Universitario	Carrera Administrativa
5	Luz Omaira Peroza Espi	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa
6	Nelsy Gelves Laguado	Profesional Universitario	Provisional

7	Mercedes Isbelia León Hernández	Profesional Universitario	Provisional
8	Verónica Solís Fuentes	Técnico	Provisional

Personal adscrito de manera temporal a la Secretaría de Desarrollo Social:

1	Milady Delgado Florez	Profesional Universitario de apoyo Jurídico	Contrato OPS No. 254 de 2017. Inicio el 05 de Julio y finalizo el 05 de octubre de 2017
2	Andres Mauricio Sissa Villa	Profesional Universitario administrador de Empresas	Contrato OPS No. 228 de 2017. Inicio el 28 de Junio y finalizo el 27 de septiembre de 2017
3	Gloria María Ruiz Torres	Profesional Universitario Psicóloga	Contrato de OPS No. 265 de 2017. Fecha de inicio 14 de Julio al 13 de octubre de 2017

Se cuenta con el Manual de funciones y competencias laborales, según Decreto No. 449 de 2015, el cual se encuentra en la red de la Gobernación, Secretaría General, Archivo, actos administrativos, Decretos 2015.

Se cuenta con un plan Institucional de Formación y Capacitación en la secretaría General y Desarrollo Institucional de acuerdo a la Resolución 1047/2014, formulado de acuerdo a las necesidades de los servidores públicos.

Con el fin de fortalecer el Desarrollo del Talento Humano, en cuanto al Bienestar Social la Administración Departamental cuenta con dicho plan en el cual participaron los funcionarios de la secretaría de Desarrollo Social. Se participó en las siguientes actividades:

- Conmemoración del Día del Servidor Público
- Celebración día de la Familia (Agosto)
- Participación en los Juegos Nacionales Cordemo en la ciudad de Cartagena (septiembre)

En cuanto a la evaluación del desempeño se recibió capacitación sobre los nuevos formularios por parte de la Gobernación de Arauca a través de la Función Pública para realizar la respectiva evaluación.

A continuación se relacionan los actos administrativos con los que cuenta la Gobernación de Arauca y a los que pueden acceder los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social.

DENOMINACION DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA
DOCUMENTO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ENTIDAD	MANUAL DE ETICA/RESOLUCION 3238 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPTA EL DOCUMENTO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES	DECRETO 324 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2007
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	RESOLUCION 2818 DE 2007 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2007
	RESOLUCION 584/25-02/2008
MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA	RESOLUCION N° 1844 DE 2014
MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	DECRETO 449 de 2015
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PLAN DE DESARROLLO 2016-2019
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PLANES DE ACCION PDD 2016-2019
PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	RESOLUCIÓN 1047/2014
MANUAL DE OPERACIÓN MECI	RESOLUCIÓN 326/28/01/2008
INFORME DE GESTION EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	RESOLUCIÓN 3951 23/11/2011

b. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Metas Plan de Desarrollo

Dentro del plan de desarrollo departamental 2016-2019 “Humanizando el Desarrollo” la Secretaría de Desarrollo Social tiene las siguientes metas:

Dimensión	Programa	Subprogramas	Metas
EQUIDAD SOCIAL PARA LA PAZ	NIÑES, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	Primera infancia	7
		Infancia	4
		Adolescencia	2
		Fortalecimiento y bienestar familiar	4
	JUVENTUD	Paz, convivencia y participación juvenil	3
	POBLACIONES PRIORITARIAS	Mujeres y equidad de genero	7
		Orientación sexual e identidades de género diversas	3
		Personas en condición de discapacidad	7
		Persona mayor	5
	GRUPOS ETNICOS	Afrodescendientes	5
		Indígenas	5
	VICTIMAS	Prevención y	8

		protección para las víctimas	
		Reparación integral a las víctimas	4

1.2.1 Planes Programas y Proyectos.

Desde la Secretaría de Desarrollo social se ha Orientando cada acción hacia la transformación social y la dignificación de los Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Personas con Orientación Sexual y Genero Diverso, Víctimas, Personas con discapacidad, Adulto Mayor, comunidad afrodescendiente, Comunidad Indígena y la familia araucana, con la implementación de políticas planes, programas y proyectos.

A continuación se relacionan los programas, y proyectos formulados por la Secretaria de Desarrollo Social para el cumplimiento misional de la entidad durante la vigencia 2017 que contribuirán al fortalecimiento del sector Social que corresponden a:

No.	Proyecto de Inversión	valor	Numero contrato	Estado
1	Diseño e implementación de la estrategia de atención integral a la primera infancia en el Departamento de Arauca.	\$280.000.000	276/2017	En Ejecución
2	Desarrollo de acciones de corresponsabilidad entre la familia, Sociedad y el Estado para el cuidado y protección integral de la infancia en el Departamento de Arauca.	\$280.000.000	273/2017	En ejecución
3	Implementación de acciones y desarrollo de estrategias que brinden protección integral a la adolescencia en el Departamento De Arauca.	\$300.000.000	275/2017	En ejecución
4	Apoyo de acciones para el fortalecimiento de la convivencia y respeto familiar en el departamento de Arauca.	\$291.200.000	283/2017	En ejecución
5	Fortalecimiento de estrategias y acciones para la implementación de la política pública de juventud en el departamento de Arauca	\$205.000.000	274/2017	En ejecución
6	Apoyo a los procesos y emprendimientos productivos e ingresos para mujeres de la zona urbana y rural del Municipio de Tame, Depto. de Arauca.	\$100.000.000	355/2017	En proceso de legalización

7	Implementación de acciones para el reconocimiento, garantía y respeto de los Derechos de las Mujeres , Niñas y Adolescentes urbanas y Rurales del Departamento de Arauca	\$100.000.000	290/2017	Contrato legalizado
8	Implementar un espacio de protección temporal para las mujeres con medidas de protección y atención en el Departamento de Arauca	\$200.000.000		En proceso (CDP)
9	Desarrollo de un programa en promoción de mecanismos de participación ciudadana y control social a mujeres con enfoque diferencial del Departamento de Arauca	\$100.000.000	239/2017	Contrato legalizado
10	Apoyo para el acceso a la educación superior, tecnológica o técnica a las Mujeres Urbanas y Rurales del Departamento de Arauca	\$150.000.000		En proceso de elaboración de convenio con el ICETEX
11	Apoyo a la generación de ingresos, asociatividad, trabajo asociativo e independencia económica de la mujer urbana y rural del Departamento de Arauca.	\$233.112.500	339/2017	Contrato legalizado
12	Apoyo a la feria Empresarial y emprendimiento de la mujer urbana y rural en el departamento de Arauca.	\$150.000.000	425/2017	Contrato registrado
13	Desarrollar acciones a la prevención, atención y protección y garantías de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas.	\$100.000.000	356/2017	En proceso de legalización
14	Apoyo a procesos de emprendimiento productivo y generación de ingresos para la población LGTBI del Depto. de Arauca	\$100.000.000	329/2017	En proceso de legalización
15	Apoyo para el acceso a la educación superior, tecnológica o técnica a las personas con orientación sexual e identidad de género diversa del Departamento de Arauca	\$100.000.000		En proceso de elaboración de convenio con el ICETEX
16	Fortalecimiento a las personas con discapacidad y cuidadores en liderazgo activo, organización y asociatividad, en el territorio.	\$200.000.000	354/2017	En ejecución
17	Fomento de valores en la comunidad araucana, que propicien el respeto y la no discriminación a la población con discapacidad.	\$149.998.310	316/2017	En ejecución

18	Implementación de acciones que permitan la generación de ingresos y oportunidad laboral de las personas en condición de discapacidad, familiares y cuidadores, en los municipios del Departamento de Arauca.	\$200.000.000	300/2017	En ejecución
19	Apoyo iniciativas productivas, emprendimientos y generación de ingresos para la población afrodescendiente del departamento de Arauca.	\$237.500.000	325/2017	En ejecución
20	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto: Apoyo iniciativas productivas, emprendimientos y generación de ingresos para la población Afrodescendientes del departamento de Arauca	\$12.500.000	320/2017	En ejecución
21	Apoyo y fortalecimiento para el empoderamiento socio-político a las comunidades y organizaciones de la población afrodescendiente del departamento de Arauca	\$49.999.040	383/2017	Contrato registrado
22	Apoyo liderazgo juvenil de los jóvenes indígenas con modalidad de internado en el Departamento de Arauca	\$84.584.484	323/2017	En ejecución
23	Apoyo a las estrategias del empoderamiento de la guardia indígena como fortalecimiento al gobierno propio en el Dpto. de Arauca	\$100.000.000	314/2017	En ejecución
24	Apoyo al proceso de retornos y ubicaciones de las comunidades indígenas del Dpto. de Arauca	\$150.000.000	SA-12-14-2017	En proceso
25	Apoyo a la atención integral a la familia indígena en el Dpto. de Arauca	\$150.000.000	SA-12-26-2017	En proceso
26	Apoyo a la operatividad de la mesa de concertación indígena del Dpto. de Arauca	\$50.000.000	382/2017	Contrato legalizado
27	Apoyo al plan de trabajo de la Mesa departamental de participación de víctimas	\$100.000.000	322/2017	Contrato legalizado
28	Apoyo al funcionamiento del Comité Departamental de Justicia Transicional	\$41.607.090	282/2017	En ejecución
29	Apoyo a proyectos de generación de ingresos y emprendimientos colectivos para mujeres víctimas de la violencia en el Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	\$100.000.000		En proceso (SDP)

30	Apoyo a la generación de ingresos como impulso a iniciativas productivas de la población víctima	\$300.000.000		En proceso (SDP)
31	Implementación de Soluciones auto sostenibles en Tierras y vivienda para la población víctima	\$300.000.000	317/2017	En ejecución
32	Implementar acciones del PAT dirigido a las víctimas en zona de frontera que mitiguen el riesgo y promuevan paz.	\$100.000.000	324/2017	Contrato legalizado
33	Apoyo a las iniciativas de memoria histórica en el departamento	\$150.000.000		En proceso
34	Apoyar los procesos de retornos y reubicación en las comunidades victimas priorizadas en el Departamento de Arauca.	\$250.000.000		En proceso

1.2.1 Modelo de Operación por procesos.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1753 de 2015 artículo 133. Integración de Sistema de Gestión, se puede establecer que el Sistema de Gestión de Calidad se encuentra articulado fortaleciendo los mecanismos, métodos y procedimientos. Sin embargo se debe continuar con la revisión y actualización de procesos y procedimientos, estableciendo los puntos de control con el fin de garantizar una adecuada gestión en la entidad.

1.2.3 Estructura Organizacional:

La estructura organizacional es una herramienta esencial para el diseño y estructura de los procesos, permitiendo determinar los niveles de autoridad y responsabilidad para el desarrollo de los mismos, logrando facilitar el flujo de información que permite la integralidad y funcionalidad de las áreas.

Actualmente cuenta con 1 proceso y 3 procedimientos, cada uno detallado con formatos e indicadores.

1.2.4 Indicadores de Gestión:

La Secretaria de Desarrollo Social tiene establecidos los indicadores dentro del Plan de Acción, el cual articula toda la gestión de la unidad, construyéndose indicadores correspondientes que miden la eficacia y efectividad logrando medir el avance de la gestión.

Estos son los indicadores de la Secretaria para este cuatrienio:

Código del Indicador	Nombre del Indicador
1	CUMPLIMIENTO METAS AL PLAN DE DESARROLLO

2	POBLACION BENEFICIADA
3	EJECUCIÓN DE RECURSOS
4	PROYECTOS EJECUTADOS EN LA VIGENCIA

De acuerdo con el análisis y evaluación de los indicadores de gestión de la Secretaria de Desarrollo Social, durante la vigencia 2016, se superó ampliamente cada uno de los indicadores de gestión programados para este despacho.

El indicador de proyectos ejecutados en la vigencia se logro un 95%: De los 37 proyectos de los 11 sectores que coordinamos se formularon 35 proyectos los cuales quedaron suscritos los contratos.

El indicador de Población Beneficiada: en la vigencia se cumplió en un 100%: Con base en la población atendida de los 11 sectores que se coordinan por gestión y con recursos asignados se atendieron 3440 personas.

El indicador de Ejecución de Recursos: en la vigencia se cumplió en un 88%; los recursos no ejecutados corresponden a proyectos que se realizarían en convenio con el municipio de saravena, la cual no aporó a tiempo la documentación requerida.

El indicador de Cumplimientos de metas del Plan de Desarrollo: se cumplió en un 62%; Se requiere pactar la recepción de bienes y servicios en la vigencia 2017 sin afectar recursos presupuestales teniendo en cuenta que obedece a un año de transición por la formulación del plan de desarrollo y homologación presupuestal del mismo.

Anualmente se evalúan los indicadores y se informa de los resultados a Sistema de Gestión de Calidad.

1.2.5 Políticas de Operación.

La Secretaria de Desarrollo Social cuenta con un Manual de procesos y procedimientos establecidos y caracterizados cada uno con sus respectivos indicadores y políticas de operación. No se ha hecho ningún ajuste puesto que este se realiza según los cambios en los procesos, los procedimientos y los mapas de riesgo.

c. ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTOS.

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo.

Se cuenta con la política de administración del riesgo basada en los planes estratégicos y objetivos de la Entidad, donde fueron establecidos los seguimientos y controles.

1.3.2 Identificación del Riesgo.

La identificación del riesgo se realizó en conjunto con el equipo de trabajo de la unidad, ejercicio que permitió la construcción del mapa de riesgos de la entidad, el cual se

consolidó en la oficina de Planeación Departamental, con sus reportes respectivos en los periodos establecidos.

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo.

Para este punto, se realizó con la información otorgada por la secretaria de Planeación Departamental, cuando se participa en las distintas reuniones y comités permitiendo identificar los avances y reevaluar el impacto y la probabilidad de ocurrencia, ajustando los controles obtenidos, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art 73, la entidad cuenta con el mapa de riesgos de corrupción, el cual se encuentra publicado en la página WEB de la entidad.

La medición del mapa de riesgos se realiza según los tiempos establecidos en la política de riesgo y lo estipulado en el Decreto, de acuerdo a los reportes entregados por la oficina de control interno quien hace los seguimientos respectivos.

8. CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 Autoevaluación Institucional.

La oficina de control Interno ha venido dando cumplimiento a los informes de ley, dentro de los tiempos establecidos, los cuales se publican en la Página WEB, igualmente en la red interna de la entidad, igualmente en la aplicación del régimen de contabilidad, los estados, informes y reportes contables que deben presentarse ante el Representante legal, a la contaduría General de la Nación y a los órganos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información se realiza de manera constante y oportuna.

2.2 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

2.2.1 Auditorías Internas.

Para la vigencia 2017 la Gobernación de Arauca realizó el primer ciclo de auditorías internas en el mes de agosto. Auditoría realizada por los profesionales: Elizabeth Pelayo y Mauricio Reyes. Actualmente la secretaría está a la espera del informe de la auditoria para elaborar el plan de mejoramiento.

2.3. Plan de Mejoramiento.

A la fecha no se cuenta con ningún plan de mejoramiento.

9. Información y Comunicación Interna y Externa.

La secretaría de Desarrollo Social cuenta con la página Web de la Gobernación y el sistema de red interna de la entidad. Además que se utiliza la oficina de Prensa y protocolo para divulgar los eventos a realizar en el Departamento.

Por otro lado se utiliza el mecanismo de ventanilla única para identificar la información externa. (Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Denuncias, Buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción, entre otras). Entre otros se mantiene comunicación con sus funcionarios mediante un grupo de whatsapp donde informan sus actividades, logros y citas para el buen desempeño de las actividades de la Secretaria.

EVALUACION INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fortalezas:

1. La Gobernación cuenta con manuales de procesos y Procedimientos.
2. Existe Código de Ética y de Buen Gobierno
3. Existen Mapa de Riesgos de los procesos Misionales, estratégicos y de Apoyo.
4. Existe cultura de Planeación y se cuenta con metas e indicadores que posibilitan objetivos y resultados.
5. Se cuenta con programación Presupuestal en razón de los ingresos y gastos necesarios para su gestión.
6. Se pudo evidenciar que se tiene en cuenta la memoria institucional al momento de estimar proyectos y estudios.
7. Existen políticas definidas para la organización.
8. La organización cuenta con sistemas de información y comunicación apropiados.
9. La información contable y presupuestal responde a requerimientos formalmente establecidos.
10. De las auditorías internas, solo la secretaria de Educación, tiene evidencias de suscripción de planes de mejoramiento y su ejecución.

Recomendaciones:

11. Se debe Fortalecer el Banco de Proyecto, con un equipo Interdisciplinarios.
12. Se recomienda fortalecer la formulación de Proyectos, es una de las debilidades más sentidas, que genera a trazos en la gestión de la Administración Departamental, en algunos casos presentan proyectos y los elegibilizan sin licencias o permisos legales, suspendiendo posteriormente la ejecución de los proyectos generando a trazos y posibles sanciones por entes de Control.
13. Se debe implementar el Normograma, actualmente se encuentra disperso.
14. Los procesos de Inducción y Rendición deben ser Fortalecidos
15. Los procesos de Capacitación son limitados
16. La administración no cuenta con herramientas, (Aplicativos) que permitan hacer seguimiento oportuno a las metas del Plan de Desarrollo, en la actualidad el proceso es manual.
17. Llama la atención que existe proyectos que no cuentan con recursos asignados pero si hacen parte de las metas del Plan de Desarrollo.

18. No se identifican procesos de Meritocracia
19. Se recomienda fortalecer, La oficina de Quejas y reclamos y Atención al ciudadano
20. Se identifica un débil compromiso de los funcionarios, por la autoevaluación, desconocimientos de manuales entre otros.
21. La Administración Departamental no Presupuesta recursos, para realizar actividades de fortalecimiento del MECI.
22. Se requiere revisión permanente por parte de la Alta Dirección de las políticas Institucionales.
23. La Cultura Contable y Presupuestal debe ser para toda la organización, se deben realizar jornadas de capacitación.
24. La Administración tiene deficiencia en la automatización de sus procesos, cuenta con varios aplicativos, administrativos y Financieros sin embargo no están en línea, y esto limita el control de las actividades, el recursos humano en el Área de Sistemas es limitado, y no cuenta con un adecuado soporte técnico y de desarrollo de los mismos aplicativos implementados o adquiridos.
25. El control de Control y Auto control es débil en la administración, los líderes de los procesos, no realizan estas actividades.
26. El informe anual de Gestión no es evaluado por la Alta Dirección, se limitan a cumplir con el informe y no identifican acciones de mejoramiento.
27. No se realizan auditorías independientes, lo que limita la objetividad de las auditorías internas.
28. La Evaluación de Desempeño, es muy débil en la Gobernación de Arauca los Evaluadores, no se apropian de dicho instrumentos que finalmente fortalece la gestión de la Administración.
29. Los informes de Supervisión e Interventoría, mensual son el mecanismo idóneo, para hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, no obstante estos informes son débiles, incompletos en la mayoría de los casos, generando riesgos en la ejecución de los proyectos, sanciones disciplinarias, administrativas, fiscales, inclusive demandas por incumplimiento de pagos de salarios y prestaciones sociales del personal contratado por los contratistas de la Gobernación de Arauca.
30. Al realizar Seguimiento a los proyectos de inversión, gran cantidad de proyectos se quedan en reservas presupuestales, vigencias expiradas, desconociendo el principio de anualidad presupuestal.

Finalmente se concluye que el MECI en la Gobernación de Arauca, en Materia de Implementación se tiene un alto Porcentaje de sus componentes, no obstante se requiere, mayor compromiso por todos los servidores, en actividades de control Autoevaluación para el sostenimiento del sistema de Control Interno.

CARLOS CIRO GOYENECHÉ G.
Asesor de control Interno



Gobernación de Arauca
Oficina de Control Interno de Gestión



.....

Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Arauca, Colombia **e-Mail:** Gestión despacho@Arauca.gov.co